

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN
(SESIÓN VIRTUAL)
LUNES 27 DE ABRIL DE 2020

A las 11 horas y 11 minutos, a través de la plataforma Microsoft Teams, se unen a la sesión virtual los congresistas Ricardo Miguel Burga Chuquipiondo (Coordinador), Franco Salinas López, César Augusto Combina Salvatierra, Julio Fredy Condorí Flores, Isaías Pineda Santos, María Luisa Silupú Inga, Yessica Marisela Apaza Quispe, Felícita Madaleine Tocto Guerrero, Miguel Ángel Gonzales Santos e Yván Quispe Apaza (miembros titulares) y Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares y Absalón Montoya Guivin (miembros accesitarios).

Con LICENCIA, el congresista Orestes Pompeyo Sánchez Luis.

Con el quórum reglamentario, el **COORDINADOR** dió inicio a la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2020-2021.

A continuación, señaló que el Cuadro nominativo de los congresistas que integran las comisiones del periodo anual de sesiones 2020-2021 fue aprobado en las sesiones plenarias del Congreso de la República celebradas el 26 de marzo y 3 de abril de 2020; asimismo dió cuenta del oficio en virtud del cual se le designa como congresista coordinador del acto de elección en el caso de que el congresista Orestes Sánchez Luis esté imposibilitado de hacerlo y de la comunicación del asesor del congresista Sánchez Luis en la que informa de la licencia médica del citado congresista.

En este estado, expresó su saludo y deseo del pronto restablecimiento de la salud para el congresista Sánchez Luis.

Asimismo, recomendó a los congresistas que se sirvan desactivar sus micrófonos, a fin de evitar acoplamiento que afecten el audio de la sesión. Preciso que solo se activarán los micrófonos al momento de las votaciones para expresar el sentido de los votos y luego del llamado que haga el secretario técnico a cargo.

Seguidamente, propuso que la votación de Elección de la Mesa Directiva sea de manera nominal y por lista completa.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

"Votación de la modalidad de elección de manera nominal y lista completa"

Congresistas que votaron a favor: Burga Chuquipiondo, Salinas López, Combina Salvatierra, Condorí Flores, Pineda Santos, Silupú Inga, Apaza Quispe, Tocto Guerrero, Gonzales Santos y Quispe Apaza (miembros titulares)."

—o0o—



RICARDO BURGA CH.



Continuando el acto electoral, el **COORDINADOR** invitó a los miembros de la Comisión a proponer las listas para la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

El congresista **CONDORÍ FLORES** propuso la lista presidida por el congresista César Augusto Combina Salvatierra e integrada por los congresistas María Luisa Silupú Inga, como vicepresidenta, e Isaías Pineda Santos, como secretario.

El **COORDINADOR** sometió al voto la propuesta de Mesa Directiva de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas para el periodo anual de sesiones 2020-2021, la que se aprobó por unanimidad de los presentes.

"Votación de elección de la Mesa Directiva

Congresistas que votaron a favor: Burga Chuquipiondo, Salinas López, Combina Salvatierra, Condorí Flores, Pineda Santos, Silupú Inga, Apaza Quispe, Tocto Guerrero, Gonzales Santos y Quispe Apaza (miembros titulares)."

—o0o—

En consecuencia, el **COORDINADOR** proclamó a los señores congresistas César Augusto Combina Salvatierra, como presidente; María Luisa Silupú Inga, como vicepresidenta, e Isaías Pineda Santos, como secretario, de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas para el periodo anual de sesiones 2020-2021 y dio por concluido el acto electoral.

—o0o—

—Asume la Presidencia el congresista César Augusto Combina Salvatierra.

—o0o—

El **PRESIDENTE** declaró instalada la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas para el periodo anual de sesiones 2020-2021.

Acto seguido, al pronunciar su discurso de orden, agradeció por la elección y se comprometió en un trabajo en unidad que sume y deje de lado intereses ajenos al Perú.

Anunció que tres serán los objetivos que caracterizarán su labor, a saber: i) mitigar el impacto económico negativo que ha generado el COVID-19 frente a las micro y pequeñas empresas, las cooperativas y los sectores productivos del país; en ese sentido, dijo que se fiscalizarán todas las políticas públicas y que la ayuda llegue a quien realmente lo necesite y no beneficie a los grandes grupos económicos de poder; ii) reactivar la economía del país post COVID-19, mediante el estudio de un paquete legislativo que garantice a los peruanos desde las MYPES el acceso a un empleo digno, con derechos laborales, generándose así un círculo virtuoso de la promesa peruana con mejores resultados; y iii) aportar por una verdadera formalización, a fin de que las MYPES y las PYMES estén preparados para afrontar cualquier tipo de crisis que se dé a futuro.

Finalmente, puso a disposición de los emprendedores del país y de las cooperativas la presidencia y la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas para que sus voces sean escuchadas.



A continuación, propuso que la Comisión sesione los lunes a partir de las 11:00 horas y lo sometió a consulta.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

"Votación de día y hora de sesiones"

Congresistas que votaron a favor: Combina Salvatierra, Silupú Inga, Pineda Santos, Burga Chuquipiondo, Salinas López, Condorí Flores, Apaza Quispe, Tocto Guerrero, Gonzales Santos y Quispe Apaza (miembros titulares)."

—000—

Seguidamente, el **PRESIDENTE** abrió una ronda de intervenciones.

El congresista **SALINAS LÓPEZ** requirió invitar al alcalde de San Juan de Lurigancho y a las autoridades pertinentes, a raíz de la denuncia realizada por varios vecinos del citado distrito que manifiestan haber recibido en donación, en las canastas destinadas para las familias vulnerables, latas de conserva de atún de la marca "Sabropez" en completo estado de putrefacción, con el agravante de no ser la primera vez, pues antes problema similar habría ocurrido con el mismo producto en el Programa Qali Warma; en ese sentido, señaló que desde la Comisión se debe promover la compra de productos por parte del Estado, de manera abierta, directamente a los fabricantes que cumplan con todas las normas de inocuidad alimentaria.

De otro lado, respecto del Programa Reactiva Perú dijo que se hace necesaria su revisión. Preciso que desde el grupo parlamentario Acción Popular se está promoviendo una iniciativa de ley para que las entidades financieras otorguen facilidades a las MYPES para acceder a los créditos contenidos en el programa.

Finalmente, denunció que los mecanismos de control y vigilancia de las actividades pesqueras en aguas jurisdiccionales del Perú no se estarían cumpliendo adecuadamente, pues las actividades de las embarcaciones de bandera extranjera que realizan actividades pesqueras de recursos hidrobiológicos altamente migratorios, transzonales o transfronterizos en altamar, no cumplen con la utilización de sistemas o equipos compatibles con el sistema de seguimiento satelital que utilizan las embarcaciones pesqueras nacionales de mayor escala, así como la Autoridad Marítima Nacional y el Ministerio de la Producción, incumpléndose de este modo lo establecido en el Decreto Supremo 025-2016-PRODUCE, siendo los más afectados en la cadena productiva pesquera los pecadores artesanales; en ese sentido, demandó la modificación de la referida norma.

Por su parte, el congresista **BURGA CHUQUIPIONDO**, luego de manifestar que el Programa Reactiva Perú permite que solo la banca privada beneficie a las grandes empresas para subastas de fondos, pues ni las cajas rurales ni municipales acceden al mismo, planteó invitar al representante de la Asociación de Micro y Pequeños Empresarios (APEMYPE) y al presidente del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias para conocer sus posiciones al respecto y poder brindarles ayuda, en beneficio de la masa laboral a la que ellos representan.

Asimismo, solicitó invitar al presidente de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI), a fin de que informe cuáles son los volúmenes para que el fondo garantice a la micro y pequeña empresa, en qué



regiones se está dando mayoritariamente y bajo qué montos; e invitar también al presidente de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), a fin de que nos informe acerca de las líneas de crédito que las IFIs (instituciones financieras internacionales) están otorgando a las pequeñas y medianas empresas, a qué nivel de tasa y en qué sectores productivos, puntualizó. Recordó que desde 1992 el Perú no cuenta con una banca de fomento, en ese sentido afirmó que no hay forma que la tasa de interés baje a niveles internacionales sino se cuenta con una banca de fomento especializada en MYPE y que esté controlada y supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS), acotó.

Finalmente, hizo una crítica de la situación de desorden y caos con ocasión de la última prórroga del estado de emergencia sanitaria y de aislamiento social obligatorio por el COVID-19, y sugirió que desde la Comisión se recomiende un aislamiento obligatorio interdiario que garantice la erradicación total del virus y que se respete la cuarentena social obligatoria, teniéndose en cuenta que entre la población afectada se encuentran los comerciantes del Perú que carecen de ingresos para su supervivencia.

A su turno, el congresista **MONTOYA GUIVIN** destacó la importancia de buscar la reactivación de las pequeñas y medianas empresas, textiles o de aquellas dedicadas a la fabricación de equipos de protección personal, con el impulso en la producción de dichos productos. Asimismo, se refirió a los agricultores y pequeños empresarios y a la necesidad de generarles mejores oportunidades para el desarrollo de sus actividades, con ese fin, demandó un trabajo conjunto con los gobiernos regionales.

Seguidamente, la congresista **TOCTO GUERRERO** resaltó la importancia del desarrollo de mesas de diálogo o de trabajo con gremios y juntas de productores cafetaleros y de cacao, tendientes a promover iniciativas legislativas en agroindustria.

La congresista **APAZA QUISPE**, a su vez, centralizó su participación en la importancia de establecer un diálogo con los gremios vinculados al sector para articular propuestas que permitan identificar la problemática del país con ocasión del COVID-19. En ese afán, dijo que los alcances y objetivos de la Comisión para la reactivación económica nacional deben comprometer el apoyo a los municipios y gobiernos regionales, pero con control político y fiscalización sobre el uso de los recursos públicos.

Señaló que se debe invitar a la ministra de la Producción a fin de que informe sobre las acciones adoptadas por el sector respecto a la pandemia para que la masa laboral de comercios y otros servicios afectados retornen a sus lugares de origen, además de saber cómo se va ir reactivando el desarrollo de las actividades productivas.

El congresista **QUISPE APAZA** expresó su preocupación por la situación de las MYPES que producto de la pandemia se encuentran paralizadas, enfatizó en el hecho de que las MYPES son generadoras de más del 60% de empleo en el país. De otro lado, se refirió a la necesidad de que se establezca un nuevo marco normativo sobre cooperativas, que abarque a todos los sectores productivos del país.

La congresista **SILUPÚ INGA** inició su participación lamentando que en el Perú el COVID-19, según un estudio del Instituto Peruano de Economía, ha paralizado el proceso productivo afectando no solo al comercio, sino también a la pesca, al turismo, los hidrocarburos, la minería, entre otros. En ese sentido, dijo que se debe buscar el fortalecimiento integral del sector productivo nacional.





Saludó que las entidades financieras estén asignando préstamos con el 1,5% de interés en el desarrollo del Programa Reactiva Perú, recordó que estas facilidades se dan para promover a que no se pierdan puesto de trabajo.

De otro lado, se refirió a la problemática generada para las MYPES que brindan servicio al Estado dedicados a rubros de limpieza, seguridad, recursos humanos y mantenimiento, paralizados desde el inicio del estado de emergencia sanitaria, que han cumplido con amortizar los pagos de remuneraciones de su personal en el mes de marzo pero el Estado no ha cumplido con ellas, situación que se agrava en el mes de abril pues las actividades siguen suspendidas y lo más probable es que no cumplan con sus planillas y lo que es peor se trataría de un personal laboral al que no le alcanza ninguno de los bonos dados por el Estado, señaló. Sobre el particular, solicitó requerir información al MEF, con ese fin ofreció alcanzar una ayuda memoria sustentatoria.

Como parte de la labor de control y fiscalización, destacó impulsar y mantener una información actualizada sobre el estado de cumplimiento de las políticas públicas implementadas para el sector como ente encargado; así como, requerir información e invitar a las autoridades y órganos de los sectores productivos y, en especial, a la ministra de la Producción.

El congresista **CONDORÍ FLORES**, por su parte, solicitó que en el Plan de Trabajo se contemple como objetivo el reinicio de aquellas actividades productivas que involucren a los trabajadores independientes. De otro lado, sugirió la conformación de un Grupo de trabajo de seguimiento de las actividades productivas reiniciadas durante la cuarentena y post cuarentena.

Finalmente, el congresista **PINEDA SANTOS** enfatizó en la necesidad de establecer mecanismos para reactivar la agricultura en el país, en ese afán se debe buscar la mejora de la normativa vigente para las actividades productivas, de pesca artesanal y cooperativas, acotó.

Habiendo concluido el rol de oradores, el **PRESIDENTE** precisó que los aportes y sugerencias planteados serán tomados en cuenta para la elaboración del Proyecto de Plan de Trabajo, no obstante dio cuenta del correo electrónico de la Secretaría Técnica donde hacer llegar cualquier otro alcance con ese mismo fin.

Por otro lado, se sumó a lo expresado por la congresista María Silupú Inga, respecto a oficiar a la ministra de Economía y Finanzas, respecto a la problemática de la masa laboral en planillas de las MYPES, en cuanto la información ofrecida le sea remitida.

Asimismo, comentó que en el Grupo de Trabajo Multisectorial para la reanudación de las actividades económicas se podría solicitar la participación de un representante de la Comisión de Producción para vigilancia y seguimiento.

Finalmente, resaltó que la población más afectada económicamente a consecuencia del brote del COVID-19 se encuentra en los rubros comercial, textil y servicios, entre otros, que forman parte de pequeñas y micro empresas, y es a ellas donde debe apuntar en parte el trabajo de la Comisión.

A continuación, hizo constar el retiro de la reunión del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo por fallas en la conexión con la plataforma Microsoft Teams.


RICARDO BURGA CH.



Dicho esto, sometió a votación la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

6

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

"Votación de la aprobación del acta con dispensa de su lectura"

Congresistas que votaron a favor: Combina Salvatierra, Silupú Inga, Pineda Santos, Salinas López, Condorí Flores, Apaza Quispe, Tocto Guerrero, Gonzales Santos y Quispe Apaza (miembros titulares)."


—o0o—

Después de lo cual, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

Eran las 12 horas y 12 minutos.



CÉSAR AUGUSTO COMBINA SALVATIERRA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA Y COOPERATIVAS



RICARDO MIGUEL BURGA CHUQUIPONDO
COORDINADOR
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA Y COOPERATIVAS

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, del periodo anual de sesiones 2020-2021, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.